MODIFICACIÓN Nro. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 4202000-724-2022 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AVANTI S.A.S

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO NÚMERO	4202000-724-2022
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
MODALIDAD	Selección abreviada
OBJETO	Realizar optimizaciones mejoras y escalamiento de la plataforma de gobierno abierto de Bogotá tanto en funcionalidades como en alcance ciudadano en los pilares de transparencia participación y colaboración
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO	01 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
SUPERVISOR	Fredy Alexander Martínez García – Asesor de Despacho
ORDENADOR DEL GASTO	Felipe Guzmán Ramírez – Alto Consejero Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC
CONTRATISTA	AVANTI S.A.S
VALOR INICIAL	$ 412.318.458 M/CTE. IVA incluido
CDP	841

2. TIPO DE SOLICITUD CONTRACTUAL:

La presente modificación será objeto de:

Prórroga	
Adición	
Modificación	X

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Que, el veintiséis (26) de mayo de 2022 la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y AVANTI S.A.S suscribieron el Contrato por Prestación de Servicios No. 4202000-724-2022. Que el plazo de ejecución del contrato se acordó en Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única de cumplimiento,

Que en solicitud efectuada mediante correo de fecha veinte (20) de septiembre de 2022 por parte de Ana Carolina Escobar Barrera en su calidad de apoyo técnico a la supervisión, informa a la supervisión lo siguiente:

“Actualmente el capítulo "Forma de Pago" del contrato SGA-AB-005-2022 (ítem 2) estipula:

> "Los siguientes pagos sucesivos mensuales no podrán exceder 100 horas entre "ingeniero de Integraciones del Chat Bot con sitios web de la alcaldía - Interoperabilidad -horas ingeniero desarrollador experto Chat Bot", “analista de

> configuraciones adicionales, creación de preguntas y respuestas, y entrenador del Chat Bot -horas analista experto Chat Bot", "experto en analítica del Chat Bot con sitios web de la Alcaldía -horas analista"

Quincenalmente se hace seguimiento al comportamiento de consumo de conversaciones (corresponde a mensajes de los usuarios a chatico y de chatico a los usuarios) como de horas en actividades de desarrollo, entrenamiento y experiencia de usuario de chatico, que son las tareas previas a publicar cualquier servicio. Esto con el fin de conocer cómo se va ejecutando el contrato.

Para los dos primeros meses de contrato (julio y agosto) se ha evidenciado que las horas de desarrollo para fortalecimiento de la herramienta y creación de nuevos servicios llegaron al límite. Se prevé que, a partir del mes de septiembre el umbral mensual establecido en el contrato para el pago (Máximo 100 horas) será superado. Esto en razón al crecimiento que viene teniendo la herramienta y a la solicitud de inclusión de nuevos procesos (presupuestos participativos, consulta ingreso mínimo garantizado, proceso de matrículas de los estudiantes de básica primaria, información diaria sobre cortes de luz, agua, etc.)

En consecuencia, y soportados en lo que dice el mismo estudio previo en la introducción a la forma de pago: "PAGOS SUCESIVOS MENSUALES: Proporcionales al valor facturado según el sistema de precios unitarios a monto agotable, correspondiente a horas de consumo y/o desarrollo de la herramienta, previo recibo a satisfacción por parte LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ del informe que contenga el cumplimiento y presentación del desarrollo de las actividades especificadas en el numeral "5.2. Actividades por desarrollar, entregables y periodicidad de informes" y sus su numerales.", se realiza un ajuste en la forma de pago y se propone la siguiente redacción:

> Los siguientes pagos sucesivos mensuales según el sistema de precios unitarios a monto agotable, correspondiente a horas de consumo y/o desarrollo de la herramienta, previo recibo a satisfacción por parte LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y sin superar en ningún caso el presupuesto establecido para el proyecto

Cabe destacar que el ajuste propuesto no afecta en nada el presupuesto del proyecto. Tampoco incide en las conversaciones porque tras el mencionado análisis, a la fecha se tiene un saldo en positivo de 90.000 conversaciones. Al contrario, permite robustecer más la herramienta e incluir nuevas funcionalidades para dar cumplimiento a uno de los propósitos del Bot que es ser un integrador de servicios de ciudad y atender de manera acertada a los habitantes de la capital. Es importante recordar que lo anterior no afecta en nada el presupuesto del contrato, garantiza su plena ejecución y permite robustecer más la herramienta y crear procesos transaccionales que posicionen el canal como un aliado de los trámites, servicios e información en Bogotá."

Que teniendo en cuenta el comportamiento presentado durante los dos primeros meses de la ejecución del contrato 4202000-724-2022, la supervisión considera procedente realizar la modificación al contrato, dado que durante el actual periodo de ejecución se logró evidenciar la necesidad de incluir mayor número de horas de consumo y/o desarrollo de la herramienta y así satisfacer las necesidades técnicas y de soporte que demanda su implementación

3.1. ASPECTOS DE LA MODIFICACIÓN

En razón a lo expuesto, se hace necesario realizar la modificación No. 1 al Contrato por Prestación de Servicios No. 4202000-724-2022, así:

- Del estudio previo, modificar el ítem No. 2 del componente “Forma de Pago” que actualmente se encuentra así:

 > "Los siguientes pagos sucesivos mensuales no podrán exceder 100 horas entre "ingeniero de Integraciones del Chat Bot con sitios web de la alcaldía - Interoperabilidad -horas ingeniero desarrollador experto Chat Bot", “analista de configuraciones adicionales, creación de preguntas y respuestas, y entrenador del Chat Bot -horas analista experto Chat Bot”, “experto en analítica del Chat Bot con sitios web de la Alcaldía -horas analista. Es necesario precisar que, si el número de horas implementadas durante el periodo es inferior al tope previsto en el presente numeral, se liquidarán proporcionalmente de acuerdo a la oferta económica presentada por el futuro contratista."

 Teniendo en cuenta lo anterior y lo expuesto en la justificación, la modificación al ítem No. 2 de la “Forma de Pago” se busca quede de la siguiente manera:

 > “Los siguientes pagos sucesivos mensuales se efectuarán según el sistema de precios unitarios a monto agotable, correspondiente a horas de consumo y/o desarrollo de la herramienta, previo recibo a satisfacción por parte LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y sin superar en ningún caso el presupuesto establecido para el proyecto”

FREDY ALEXANDER MARTINEZ GARCIA
ASESOR DE DESPACHO
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 4202000-724-2022

FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ
Alto Consejero Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 4202000-724-2022

Proyectó: Gerardo Andrés Trejos Ramírez
Revisó: Elkin Sergio Benavides Álvarez